



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 13 de marzo de 2023

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Nuevo León

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Entidad Federativa: Nuevo León

Programa: Cáncer

| Índice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|--------|-------------------|--|---|--------------------|--|-----------------|-----------------|----------------|-------------------|---------|
| 1 | 2.1.3 | Incrementar la cobertura efectiva de tamizaje de cáncer de cuello uterino, en mujeres y hombres trans de 25 a 64 años de edad, con citología cervical y/o prueba de VPH, acorde a la normatividad aplicable. | Cobertura de tamizaje con prueba de VPH | Anual | Alcanzar una cobertura de prueba de VPH de 23% en mujeres de 35 a 64 años | 29.00 | \$1,874,360.00 | 25.00 | 86.00 % | A |
| 2 | 2.1.4 | Fortalecer el tamizaje anual de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans, mayores de 18 años viviendo con VIH, con prueba de VPH y/o citología cervical. | Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino en mujeres viviendo con VIH | Anual | Alcanzar una cobertura del 70% en mujeres viviendo con VIH con tamizaje para cáncer de cuello uterino. | 70.00 | \$213,570.00 | 33.00 | 47.00 % | A |
| 3 | 2.1.5 | Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama, con exploración clínica anual de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad. | Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas | Anual | Alcanzar una cobertura de exploración clínica de mamas de 29% en mujeres de 25 a 39 años | 29.00 | \$740,000.00 | 9.00 | 31.00 % | A |
| 4 | 2.1.6 | Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama con mastografía bieral en mujeres de 40 a 69 años de edad. | Cobertura de tamizaje con mastografía | Anual | Alcanzar una cobertura de detección con mastografía bieral de 12% en mujeres de 40 a 69 años y hombres trans con factores de riesgo | 19.00 | \$4,344,964.00 | 15.00 | 78.00 % | A |
| 5 | 2.1.7 | Garantizar la entrega de resultados de los tamizajes de manera oportuna, acorde a la normatividad vigente. | Cobertura de tamizaje con citología cervical | Anual | Alcanzar una cobertura de citología cervical de 11% en mujeres de 25 a 34 años | 14.00 | \$179,760.00 | 13.00 | 92.00 % | A |
| 6 | 2.1.8 | Implementar acciones alternativas para incrementar el tamizaje efectivo en población en condición de vulnerabilidad. | Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural | Anual | Alcanzar una cobertura de detección de 63% en mujeres de 25 a 64 años que viven en zonas rurales | 85.00 | \$100,000.00 | 100.00 | 117.00 % | A |
| 7 | 2.3.1 | Asegurar la evaluación colposcópica de las personas con resultado positivo en tamizaje de cáncer de cuello uterino, de acuerdo al modelo de atención vigente. | Porcentaje de casos con evaluación colposcópica | Anual | Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación colposcópica | 80.00 | \$1,209,254.40 | 63.00 | 78.00 % | A |
| 8 | 2.3.2 | Otorgar tratamiento y control a las personas con lesión escamosa intraepitelial de alto grado, en los establecimientos de colposcopia. | Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LEIAG | Anual | Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación BI-RADS 4 y 5 cuantien con evaluación diagnóstica | 80.00 | \$180,000.00 | 99.00 | 123.00 % | A |
| 9 | 2.3.3 | Asegurar la evaluación complementaria de los casos probables para cáncer de mama, de acuerdo al modelo de atención vigente. | Proporción de mujeres con BI-RADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica | Anual | Lograr que el 90% de las mujeres con resultado BI-RADS 4 y 5 cuantien con evaluación diagnóstica | 90.00 | \$1,381,343.14 | 78.00 | 86.00 % | A |
| 10 | 3.1.1 | Referir oportunamente a las personas con casos confirmados de cáncer a centros oncológicos u hospitales acreditados, para su tratamiento. | Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico | Anual | Referir al 85% de las mujeres con cáncer de mama o cuello uterino a un centro oncológico. | 85.00 | \$80,000.00 | 85.00 | 100.00 % | A |
| 11 | 3.1.4 | Fomentar el acompañamiento emocional o psicológico para personas con casos confirmados de cáncer, considerando sus necesidades específicas. | Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento de la confirmación diagnóstica | Anual | Alcanzar que el 80% de las mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama reciban acompañamiento emocional | 80.00 | \$276,890.00 | 100.00 | 125.00 % | A |
| 12 | 4.2.4 | Impulsar un programa efectivo de mantenimiento del equipo e infraestructura, con énfasis en la contratación de políticas de mantenimiento y preservar la vigencia de las mismas, para el funcionamiento óptimo de los equipos. | Proporción de sistemas de imagen funcionales con políticas de mantenimiento vigentes | Anual | Lograr que el 80% de los "sistemas de imagen" sean funcionales y cuenten con políticas de mantenimiento vigentes. | 80.00 | \$16,537,812.42 | 100.00 | 125.00 % | A |
| 13 | 4.3.2 | Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición de equipo, la adquisición de personal necesarios, para la adecuada operación del programa. | Proporción de pruebas de VPH utilizadas de manera adecuada | Anual | Alcanzar un uso adecuado de pruebas de PVH del 97% | 97.00 | \$6,346,386.00 | 100.00 | 103.00 % | A |
| 14 | 5.1.1 | Realizar la evaluación del desempeño del programa de cáncer, de manera sistemática. | Proporción de supervisiones realizadas con informe de supervisión | Anual | Alcanzar el 90% de las supervisiones programadas | 90.00 | \$295,000.00 | 100.00 | 111.00 % | A |



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Entidad federativa: Nuevo León

Programa: Cáncer

| Indice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus | |
|--------|-------------------|--|---|--------------------|-----------|--|-------------|----------------|-------------------|---------|---|
| 15 | 5.2.4 | Fortalecer el control de calidad para la toma de mastografías. | Proporción de unidades con control de calidad rutinario | Anual | Acumulado | Lograr que el 100% de las unidades integradas el control de calidad entreguen Informes mensuales | 100.00 | \$398,954.00 | 21.00 | 21.00 % | A |

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. AIENA ROSA MARRERO QUIÑ ESCAMILLA
 SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
 GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO
 LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO

Vo. Bo.

DRA. LILIA ELIDA GARCÍA RODRÍGUEZ
 SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y
 CONTROL DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

MAASS FANNY CONSUELO CEPEDA LOPEZ
 LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA CÁNCER
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE
 GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA